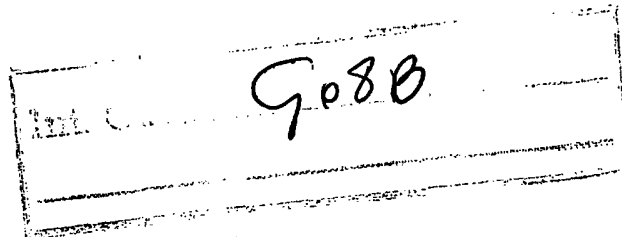


205186



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. SANTIAGO VAZQUEZ MATA, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Mayor de Sarria, 148 por: "DISPOSITIVO PARA LA SEÑALIZACION DE OBRAS". - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo para la señalización de obras, destinado a indicar la existencia de un peligro que impide el paso en determinados lugares de las vías públicas por obras. Si bien el dispositivo ha sido principalmente ideado con este fin, puede ser empleado también para advertir del peligro en curvas y otros lugares de carreteras en ausencia de vallas, o del peligro de paso en plataformas de balcones y otras partes abiertas en edificios en construcción, etc.



El dispositivo en cuestión substituye con ventaja a los medios utilizados en la actualidad, tales como cuerdas que, unidas a estacas llevan suspendidos a intervalos pequeños trapos rojos o plaquitas señalizadoras y que resultan con frecuencia poco visibles debido a su reducido tamaño, insuficiente número y separación. También reemplaza ventajosamente el dispositivo a las clásicas vallas y cercados constituidos por tablas pintadas con franjas rojas y blancas y sostenidas por estacas, que resultan antieconómicas porque sus elementos son caros y se necesita un gran número de ellos con el consiguiente coste de transporte y mano de obra, cuyas vallas son, además peligrosas porque, si se tropieza con las tablas y debido a su rigidez, es fácil producirse daño, y, por otro lado, requieren un continuo gasto de entretenimiento porque hay que pintar las tablas que se despintán fácilmente por efecto de roces, lluvia, etc.

En razón de lo expuesto, el dispositivo de que se trata se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en una cinta de plástico, o plastificada, flexible en cuyas dos caras están impresas alternativamente franjas rojas y blancas indicadores de peligro de paso, cuya cinta se une sobre varillas dotadas de sendos pies apoyables en el pavimento o estacas que se hincan en la tierra, para constituir un cercado, ya sea con el sólo concurso de dichos elementos o con ellos en combinación con postes de señales de tráfico, con paredes de obras, etc.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el



cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

5 La figura 1 es una vista en perspectiva de un fragmento de la cinta.

Y la figura 2 ilustra en perspectiva un ejemplo de aplicación del dispositivo.

De acuerdo con los dibujos, dicho dispositivo consiste en una cinta flexible de material plástico o plastificada -1- en cada una de cuyas dos caras están 10 impresas dos sucesiones de franjas rojas -2- y blancas -3-, alternadas e indicadoras de la existencia de un peligro. Dicha cinta antes de la instalación del dispositivo, está acondicionada en importante longitud en forma de rollo de 15 manera que la cinta ocupa entonces un reducido espacio.

En la instalación del dispositivo pueden intervenir unas varillas -4- dotadas de una base -5- mediante la que se sostienen en posición vertical sobre un pavimento, por ejemplo, el de una acera -6- de un lugar donde se efectúa 20 una obra que requiere la práctica de una abertura -7-. En vez de las citadas varillas, pueden emplearse estacas para ser hincadas en la tierra en un lugar donde no exista pavimento. A las varillas o estacas se sujeta la cinta -1-, lo que puede hacerse, simplemente por arrollado o anudado 25 directo de la misma sobre aquéllas o por atado con ayuda de cordeles, clavazón etc. para formar un cercado como se indica en el ejemplo de la figura 2, pudiéndose aprovechar la existencia de un poste -8- de una señal de tráfico -9- para sujetar la cinta al mismo. La cinta así colocada señala la 30 existencia de la abertura -7- y advierte del peligro que



representa tal abertura. En vez de una sola cinta como muestra el dibujo, pueden emplearse dos o más para mejor cerrar el recinto y llamar más la atención sobre la existencia del peligro en caso necesario.

5 Con la cinta -1- pueden formarse cercados o vallas de muy diversos contornos para advertir de la presencia de cualquier obstáculo peligroso y la misma se puede sujetar con otros medios distintos a los ilustrados en diferentes lugares, por ejemplo, pilares de construcción, muros, etc.

10 La cinta es utilizable también en lugares de carreteras donde falten barandas para substituir esta ausencia y señalar la existencia de terraplenes, barrancos, escalones laterales, etc. Asimismo, la cinta es empleable en aberturas de ventanas, escaleras, plataformas de balcones y otros lugares
15 peligrosos existentes en edificios en construcción, colocándola de la manera que convenga para su mayor eficiencia, por ejemplo, formando enrejado, baranda, etc.

 Queda previsto suspender lámparas o globos luminosos de color rojo en la cinta para empleo de noche. También se
20 prevé que las franjas -2- y -3- sean fosforescentes y/o reflectantes a los faros de los vehículos.

 Es interesante hacer hincapie en que el dispositivo de referencia es ventajoso por diversas características y
25 circunstancias, tales como la baratura de su coste industrial, su economía de transporte y de mano de obra necesaria para la instalación, su calidad de imputrecible, la inalterabilidad de
30 los colores impresos sobre material plástico que son resistentes a los agentes atmosféricos, a los roces y al lavado y que no es necesario repintar, de modo que las franjas son muy visibles, la flexibilidad de la cinta que evita los golpes duros al
tropezar contra ella, etc.



El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este dispositivo en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales mas adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

10

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Dispositivo para la señalización de obras, caracterizado esencialmente por consistir en una cinta flexible de material preferentemente plástico y en cada una de cuyas dos caras están impresas, en forma inalterable por los agentes atmosféricos y a causa de roces, dos sucesiones de franjas, ventajosamente rojas y blancas, alternadas indicativas de un peligro que impide el paso en los lugares donde se aplique la cinta, lo que es factible con medios convencionales para sujetarla de la manera que convenga en dichos lugares.

20

2.- DISPOSITIVO PARA LA SEÑALIZACION DE OBRAS.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por

205186

- 6 -



una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a

8 MAR 1974

SANTIAGO VAZQUEZ MATA

P.a.

MANUEL DE RAFAEL
[Handwritten signature]

L/jn



Fig. 1

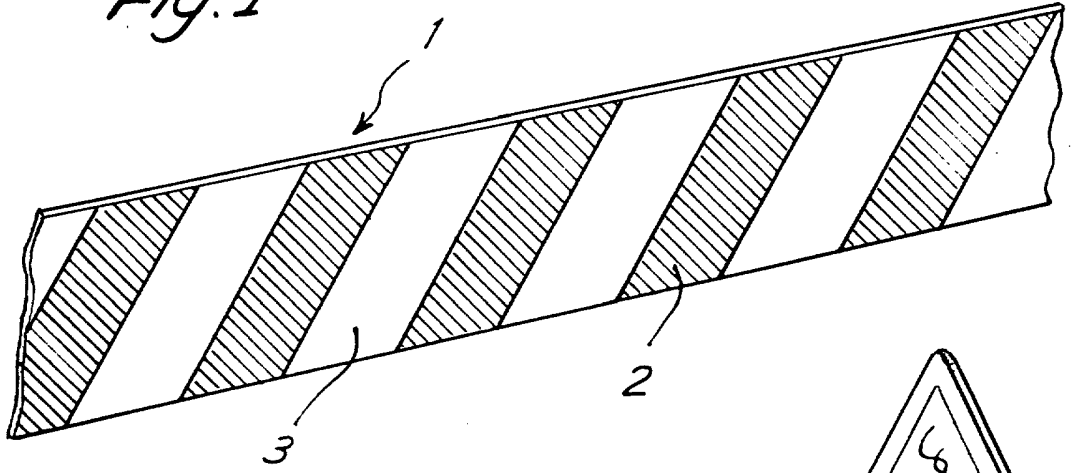
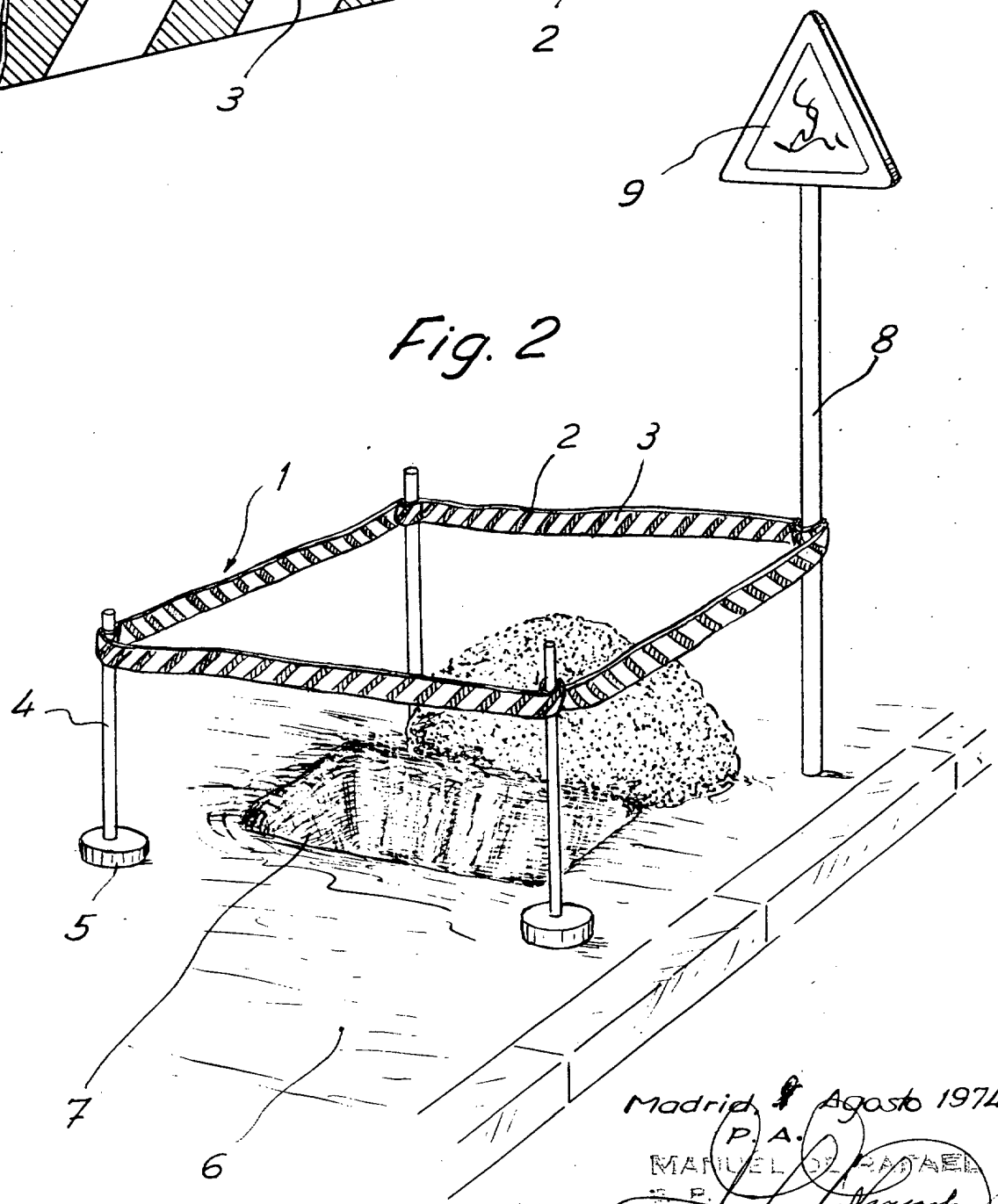


Fig. 2



Madrid, 8 Agosto 1974
P. A.
MANUEL OZ RAFAEL
S. P.
[Signature]